

BOLETÍN
DEL
SINDICADO MÉDICO
DE LA
Provincia de Gerona

AÑO II

COLABORADORES

Manuel de CHIA ↔ José FUSTER ↔ Dr. J. GRASSET ↔ Dr. A. LATAUD
- Manuel MARTINEZ ↔ Dr. José M. MASCARÓ
Juan MONCANUT ↔ Dr. NOIR ↔ Dr. E. OLIVAN SANS ↔ José PASCUAL ↔ Dr. A. PULIDO
Dr. A. de la VEGA ↔ Romualdo VIDAL ↔ Dr. Ch. VINAY

1897

GERONA
IMPRESA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES
Plaza de la Constitución 9.

COLLECTOR GENERAL

REVENUE DEPARTMENT

1912



BOLETIN MENSUAL

SECCIÓN OFICIAL

A la oferta de este Sindicato expresada en el oficio de fecha 10 del pasado diciembre, ha recaído la Real orden siguiente:

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA. — E. M. — En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 2 del actual se publica la R. O. circular que sigue:

« Excmo. Sr. — En vista de la comunicación del Capitán General de Cataluña fecha 17 de Diciembre último, participando el ofrecimiento del Sindicato Médico y de la Beneficencia provincial de Gerona de prestar sus servicios gratuitos en las poblaciones en que residen sus individuos, la Reina Regente del Reino en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se acepte desde luego, el patriótico y generoso ofrecimiento de los referidos médicos, cuyos servicios se utilizarán oportunamente previo acuerdo del presidente del citado Sindicato con este Ministerio; resolviendo al propio tiempo se les den las gracias en nombre de S. M., en el del Gobierno y en el del Ejército y que esta disposición se inserte en la Gaceta de Madrid y en el Diario Oficial de este Ministerio á fin de que tan patriótico proceder tenga la publicidad debida. — De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos. »

Lo que me honro en trasladar á V. para su conocimiento y como continuación á mis oficios de 10 y 18 del mes próximo pasado.

Dios guarde á V. muchos años. Gerona 8 Enero de 1897. — El General Gobernador, FRANCISCO PEREZ CLEMENTE. — Sr. Presidente del Sindicato Médico de esta Provincia.

Los oficios á que hace referencia el pie de la anterior comunicación, son los siguientes:

El Excmo. Sr. Capitán General de esta Región en 17 del actual me dice:

« Excmo. Sr. — Con esta fecha me dirijo al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra remitiéndole el oficio del Presidente del Sindicato Médico de esa provincia ofreciéndose generosamente para el caso de que las necesidades de las campañas actuales hicieran necesarios sus servicios profesionales para la asistencia facultativa del Ejército dentro de las poblaciones de esa provincia en que residen sus individuos y al contestar el atento escrito de V. E. de 10 del actual le encargo se sirva expresar á dicho Sindicato y á la comisión de Médicos de la Beneficencia provincial en nombre del Ejército y en el mio propio, el mas profundo agradecimiento por su espontáneo y patriótico ofrecimiento. »

Lo que me honro en trasladar á V. para su conocimiento y como continuación á mi oficio de 10 del que rige.

Dios guarde á V. muchos años. Gerona 18 Diciembre de 1896.—El General Gobernador, FRANCISCO PEREZ CLEMENTE.—Sr. Presidente del Sindicato Médico de esta Provincia.

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Capitán General de esta Región lo que sigue:

« Excmo. Sr. — Una Comisión del Sindicato Médico de esta Provincia compuesta de su Presidente, Secretario y otros individuos, me ha entregado hoy el adjunto oficio que dirige dicha Corporación al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ofreciendo su concurso en la forma que se estime conveniente para prestar todo el servicio de su profesión á las fuerzas militares dentro de las poblaciones de sus respectivas residencias igual ofrecimiento que me ha hecho tambien personalmente otra Comisión de Médicos de la Beneficencia Provincial que á la vez forman parte del referido Sindicato.

Ambas Comisiones con el levantado espíritu de patriotismo y desinteresadas miras que distinguen á la de que forman parte, me han rogado haga además presente á V. E. su vehemente deseo de llevar á la práctica el resultado de su oferta así como que trasmita á V. E. la espresión de sus sentimientos por no haberlo podido exponer con mas premura á causa de la necesidad que ha habido de consultar á todos los Médicos que ejercen en los distintos pueblos de la Provincia.

Al tener el honor de comunicarlo á V. E. para su superior conocimiento y fines que en su vista estime convenientes, he de manifestarle además considero de importancia dichos ofrecimientos ya que si las necesidades de las campañas de Cuba y Filipinas hicieren preciso el envío de mas personal del Cuerpo de Sanidad Militar que el que hoy allí existe y aun actualmente la asistencia facultativa de las fuerzas militares existentes ó transeuntes en los diferentes pueblos de esta Provincia quedaría cubierta á entera satisfacción. »

Tengo el honor de participarlo á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Gerona 10 Diciembre de 1896.—El General Gobernador, FRANCISCO PEREZ CLEMENTE.—Sr. Presidente del Sindicato Médico de esta Provincia.

Y el de oferta del Sindicato, está concebido en los siguientes términos:

SINDICADO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE GERONA. — Excmo. Sr. — El Sindicato médico de la provincia de Gerona tiene el honor de ofrecer á V. E. su concurso en la forma y manera que V. E. estime oportuno para todo servicio militar propio de la profesión médica dentro las poblaciones en que residen sus individuos.

No ha de parecer á V. E. extemporáneo el ofrecimiento si tiene en cuenta que pertenecen al Sindicato todos los médicos que ejercen en los diferentes pueblos de la provincia y era necesario tiempo para consultarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Gerona 10 Diciembre de 1896. — El Presidente, JOSÉ PASCUAL. — El Secretario, JOSÉ FUSTER. — Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

CONVOCATORIA

Comisión Provincial

En vista de lo preceptuado por el art. 3.º del Real decreto de 5 del corriente mes, esta Comisión provincial ha resuelto abrir un concurso por término de 10 días, contaderos desde el en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, al objeto de proveer el cargo de Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento y suplente, cuyos deberes son los que al mismo impone la ley y sus honorarios los que ésta y su Reglamento señalan.

Los que estimen convenientemente solicitarlo, deberán presentar sus instancias en la Secretaría de esta Comisión provincial, durante las horas ordinarias de oficina, acompañando en ellas los justificantes de sus méritos y servicios, siendo preferentes los contraídos en servicios prestados al Estado sin nota desfavorable ó en Comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para este servicio.

Lo que se publica en este *Boletín Oficial* para conocimiento de los señores Doctores ó Licenciados en Medicina á quienes puede interesar, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 3.º del Real decreto antes expresado.

Gerona 8 Enero de 1897. — El Vicepresidente, *Joaquín, Batlle*. — P. A. de la C. — El Secretario, *Enrique Roca*.

(Del suplemento del *Boletín Oficial* correspondiente al 11 del actual.)

REPARTO DEL DÉFICIT

que resulta de la tributación por Patentes en el año 1896-97

Relación de los Médicos y Médicos-Cirujanos que en esta provincia obtuvieron patente para ejercer su profesión en el pasado ejercicio de 1895-96 con expresión del número de los mismos que en cada localidad figuran, é importe de las cuotas para el Tesoro que aquellas representaban y número y cuotas de los que en el actual ejercicio se han provisto también de la referida patente, con la diferencia que en cada pueblo resultan, á fin de poder llevar á efecto, el repartimiento del deficit, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R. D. de 13 Agosto de 1894.

	Numero de Médicos que en cada pueblo obtuvieron patente en el ejercicio de 1895-96	Importe de las patentes y deficit repartido para el Tesoro en el ejercicio de 1895-96	Numero de Médicos que se han provisto de pa- tente en el ejercicio de 1896-97	Importe de la cuota para el Tesoro de la patente en el ejercicio de 1896-97	DÉFICIT
Agullana.	1	50	1	20	30
Amer.. . . .	2	112	1	70	42
Anglés.	2	60	1	40	20
Arbucias,.	2	100	2	75	25
Aviñonet.	1	50	1	20	30
Bañolas.	5	264	5	225	39
Begudá.	2	44	2	40	4
Besalú.	1	56	1	40	16
Borrassá.. . . .	2	50	2	40	10
Cabanellas.	1	50	1	20	30
Cadaqués.	2	112	2	40	72
Calonge.	3	132	3	125	7
Campmany.. . . .	1	50	1	20	30
Camprodón.. . . .	2	100	2	80	20
Cassá de la Selva.. . . .	5	176	4	150	26
Castell de Aro.. . . .	1	44	1	40	4
Castellfullit.. . . .	2	50	1	20	30
Corsá. -	1	50	1	40	10
Darnius.	2	100	1	20	80
Dás.	1	20			20
Espolla.	1	26	1	20	6
Figueras.. . . .	11	1500	12	600	900
Garriguella.. . . .	1	50	1	20	30
Ger.	2	44			44
Gerona.	20	2584	19	2390	194
Hostalrich.. . . .	2	56	2	50	6
La Bisbal.	6	352	6	330	22
La Escala.	2	112	2	100	12
<i>Suma y sigue.</i>	84	6394	76	4635	1759

	Número de Médicos que en cada pueblo obtuvieron patente en el ejercicio de 1895-96.	Importe de las patentes y déficit repartido para el Tesoro en el ejercicio de 1895-96.	Número de Médicos que se han provisto de patente en el ejercicio de 1896-97.	Importe de la cuota para el Tesoro de la patente en el ejercicio de 1896-97.	DÉFICIT
<i>Suma anterior.</i>	84	6394	76	4635	1759
La Junquera.	3	150	3	60	90
La Pera.	1	50			50
Las Planas.	1	44	1	40	4
Llagostera.	3	125	2	100	25
Llansà.	2	100	2	40	60
Llers.	2	100	2	40	60
Llivia.	2	50	2	40	10
Lloret de Mar.	4	168	3	120	48
Massanet de Cabrenys.	1	50	1	20	30
Mieras.	1	50	1	20	30
Navata.	1	44	1	20	24
Olot.	5	590	5	390	200
Palamós.	3	264	4	200	64
Palau Sabardera.	2	50	2	40	10
Pals.	2	100	2	40	60
Perelada.	1	50	1	20	30
Port - bou.	4	150	3	60	90
Puerto de la Selva.	1	56	1	40	16
Puigcerdá.	6	225	6	150	75
Ribas.	1	50	1	20	30
Ridaura.	1	50	1	20	30
Ripoll.	3	265	3	75	190
Rosas.	2	176	2	90	86
Rupiá.	2	110			110
S. Cristóbal Campdevanol.	2	50	1	20	30
S. Esteban de Bas.	1	26	1	20	6
S. Feliu de Guixols.	8	826	8	770	56
S. Juan de las Abadesas.	1	55	1	25	30
S. Pedro Pescador.	2	100	2	40	60
S. Privat de Bas.	2	44	2	40	4
S. Salvador de Breda.	2	100	1	40	60
Sta. Coloma de Farnés.	4	360	4	240	120
Santa Pau.	1	50	1	20	30
Torroella de Montgri.	3	168	4	150	18
Tortellá.	2	80	2	40	40
Tossa.	2	100	2	60	40
Vidreras.	2	112	2	40	72
Vilabertrán.	1	50	1	20	30
Vilajuiga.	1	50	1	20	30
Vilasaera.	1	50	1	20	30
TOTAL.	173	11682	159	7845	3837

RESÚMEN

	Pesetas	Céts.
Importan las cuotas de las patentes sacadas y déficit repartido á los Médicos de esta provincia en el ejercicio de 1895 - 96.	13635	»
Idem las patentes sacadas en el actual.	9820	»
<i>Déficit á favor del Tesoro.</i>	3815	»
Recargo municipal sobre dicho déficit del 16 por 100 y 10 por 100 en los pueblos de Cassá de la Selva y Santa Coloma de Farnés.	601	64
TOTAL.	4416	64
6 por 100 de premio de cobranza.	265	»
TOTAL QUE DEBE REPARTIRSE.	4681	64

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Médicos residentes en los pueblos citados, para que se sirvan formular las observaciones que estimen conveniente á los Vice-Presidentes de cada Partido ó ante la Junta de este Sindicato; Esta en su reunión trimestral próxima (3 de Febrero) (1) deberá dictaminar sobre el repartimiento de las cuatro mil seiscientas ochenta y una pesetas que importa el déficit.

En los pueblos de Armentera, Bagur, Bâscara, Blanes, Bordils, Castelló de Ampurias, Celrá, Cervia, Cornellá, Fornells, Massanet de la Selva, Palafrugell, Riudarenas, Salt, S. Feliu de Payerols, S. Hilario Sacalm, S. Jordi, S. Lorenzo de la Muga, Saus (Camallera), La Sellera, Verges y Viloví se ha cubierto el cupo y en Caldas con sobrante, no hay necesidad de reparto alguno entre los mismos.

Gerona 10 de Enero de 1897. — El Presidente, JOSÉ PASCUAL. — P. A. de la J. El Secretario, JOSÉ FUSTER.

(1) N. B. La sesión tendrá lugar en la Sala de Profesores del Hospital provincial á las 11 de la mañana.

UN CASO DE DISTOCIA FETAL POR TUMOR SACRO

ESTUDIOS CON MOTIVO DEL MISMO

Muchísimos son los casos clínicos notables en nuestro ejercicio profesional que se pierden en el olvido por causas diversas, dignos de ser publicados, y que facilitarían extraordinariamente el conocimiento más perfecto de todas las ramas de las Ciencias Médicas. Entre éstos seguramente se contaría el que me ocupará en este estudio, si la circunstancia de tener en mi despacho un dibujo del mismo, debido á la amabilidad de mi malogrado amigo D. Lorenzo Carbó, no hubiera llamado la atención de varios estimados cólegas que, honrándome con sus visitas, han tenido algún conocimiento de él é inducido á su publicación, y aunque no se me presenta muy fácil, por su índole especial, procuraré darle cima del modo que mis escasas fuerzas científicas me permitan, deduciendo algunas enseñanzas prácticas.

Las cinco de la madrugada del día 22 de diciembre de 1884 serían, cuando fuimos llamados, juntamente con mi señor padre, para asistir en el parto á F. Ll. de B., mujer de unos 30 años de edad, bien conformada, robusta, de temperamento sanguíneo, plurípara, que había sido afectada por los primeros dolores á las diez de la noche misma, siguiendo mucha regularidad en todos los períodos precedentes al de la expulsión del feto, habiendo empezado ésta á verificarse por el vértice, ya que tal era la presentación, y en posición occípito ilíaca izquierda anterior, dada la rotación sufrida por el occipucio fetal hácia el muslo izquierdo de la madre una vez expulsada la cabeza, lo que se efectuó con toda facilidad, siguiendo luego del mismo modo los hombros, brazos y el tronco, hasta quedar paralizado el parto en el momento que las caderas del feto iban á franquear la abertura anterior de la vulva.

Viendo la comadrona asistente que este estado se prolongaba demasiado, pues hacía más de una hora que el naciente feto estaba llo-riqueando sin completarse el parto, determinó llamar al Médico para hacerle entrega de aquella mujer que en medio de una función fisiológica se había parado, constituyendo una verdadera distocia de la que no sabía darse explicación.

Llegados á presencia de la parturienta, y enterados de estos po-

cos detalles de la marcha del parto, no nos entretuvimos en buscar antecedentes sobre la gestación, procediendo desde luego á las exploraciones para darnos cuenta del estado en que se hallaban madre é hijo, y de las circunstancias concurrentes á aquel entorpecimiento en función tan fisiológicamente empezada.

La mujer, en buen estado de fuerzas tanto físicas como morales, nos daba grandes esperanzas de un feliz resultado. El feto, robustísimo y bien conformado en la parte expuesta a nuestra exploración visual, indicaba con sus chillidos que su vida no ofrecía de momento peligros mayores, dada la facilidad con que se efectuaba la respiración, no pareciendo afectadas además, en lo más mínimo, las funciones circulatorias.

El vientre de la madre estaba aún bastante abultado, demostrándonos la palpación y percusión que su contenido era una masa dura, redondeada, macisa, que alcanzaba hasta la región umbilical, en cuyo punto parecía tener una terminación ovoidea; sin habernos sido posible notar fluctuación alguna, ni impresión de choque de onda líquida dislocada por la percusión, ni percibir más que algún movimiento lateralizado y bajo, en nuestro concepto debido á las extremidades pelvianas del feto en expulsión, y no pudiendo observar ningún fenómeno especial por medio de la auscultación.

Convencidos de la ocupación abdominal por un cuerpo sólido de regulares dimensiones, en atención al conducto genital que debía recorrer, y sin poder precisar lo que ella constituía, acudiendo al tacto, procuramos deslizar el dedo por la comisura anterior de la vulva, para ver si por este medio podíamos averiguar algo más acerca de su naturaleza y las relaciones probablemente existentes entre ella y el feto, ya que éste normalmente no tiene obstáculos para su paso una vez la cabeza y el cuerpo han franqueado el estrecho inferior de la pelvis, á no ser algún extraño enredo de sus piernas con otro cuerpo existente en la cavidad uterina, ó alguna adherencia de la extremidad pelviana con otro feto, ó, en fin, algún tumor ó deformidad fetal; así, pues, procedimos á este otro medio de exploración directa, notando con el dedo, siguiendo el raquis del feto, que no podíamos alcanzar la comisura de las nalgas ni los muslos de éste, aún cuando aparentemente ya se pasaba del sitio en el que debía hallárselas, como si tuviera un cuerpo desproporcionadamente largo. Para averiguar si esta prolongación resultaba también en la parte anterior, practicamos el tacto por la comisura posterior de la vulva, siguiendo el vientre del feto, encontrando un orificio que en el primer momento

supusimos si sería la buscada comisura; pero convencímonos pronto del error por estar limitado en todas direcciones, y continuando la exploración vimos que también se prolongaba por esta parte. Ladeando un tanto el dedo para observar si seguía el mismo grosor, ó bien si aumentaba ó disminuía, encontramos un muslo que arrancaba del nivel del mencionado orificio, no dejando de hallarse el miembro homónimo en el otro lado, notando un ligero aumento en su volúmen. Ningún dato nos suministró la auscultación.

Vista ya la continuación del cuerpo del feto con una masa carnososa, cuya naturaleza no nos era posible señalar de una manera cierta, por los pocos datos obtenidos y por carecer de otra vía de exploración, presumimos la existencia de algún tumor en la región sacra ó de otro feto adherido por esta parte al naciente; y dado su volúmen y estando tanto la madre como el hijo en buen estado de fuerzas, nos parecieron suficientes algunas moderadas y regulares tracciones para obtener la completa terminación del parto, sin peor mal que una rasgadura del periné en la madre, según indicaba el tamaño aparente del cuerpo ó tumor desconocido.

Prévias las oportunas explicaciones á la familia, y previstos los accidentes que podían presentarse dificultando nuestra acción, ó aún obligarnos á intervenciones mayores, procedimos á las referidas tracciones con todos los cuidados obstétricos requeridos, haciéndonos cargo del feto, el que fué descendiendo sin grandes esfuerzos, y juntamente con el mismo un tumor de grandes dimensiones adherido á las nalgas, globular, como había indicado la palpación, y de un peso notable aún atendiendo á sus dimensiones.

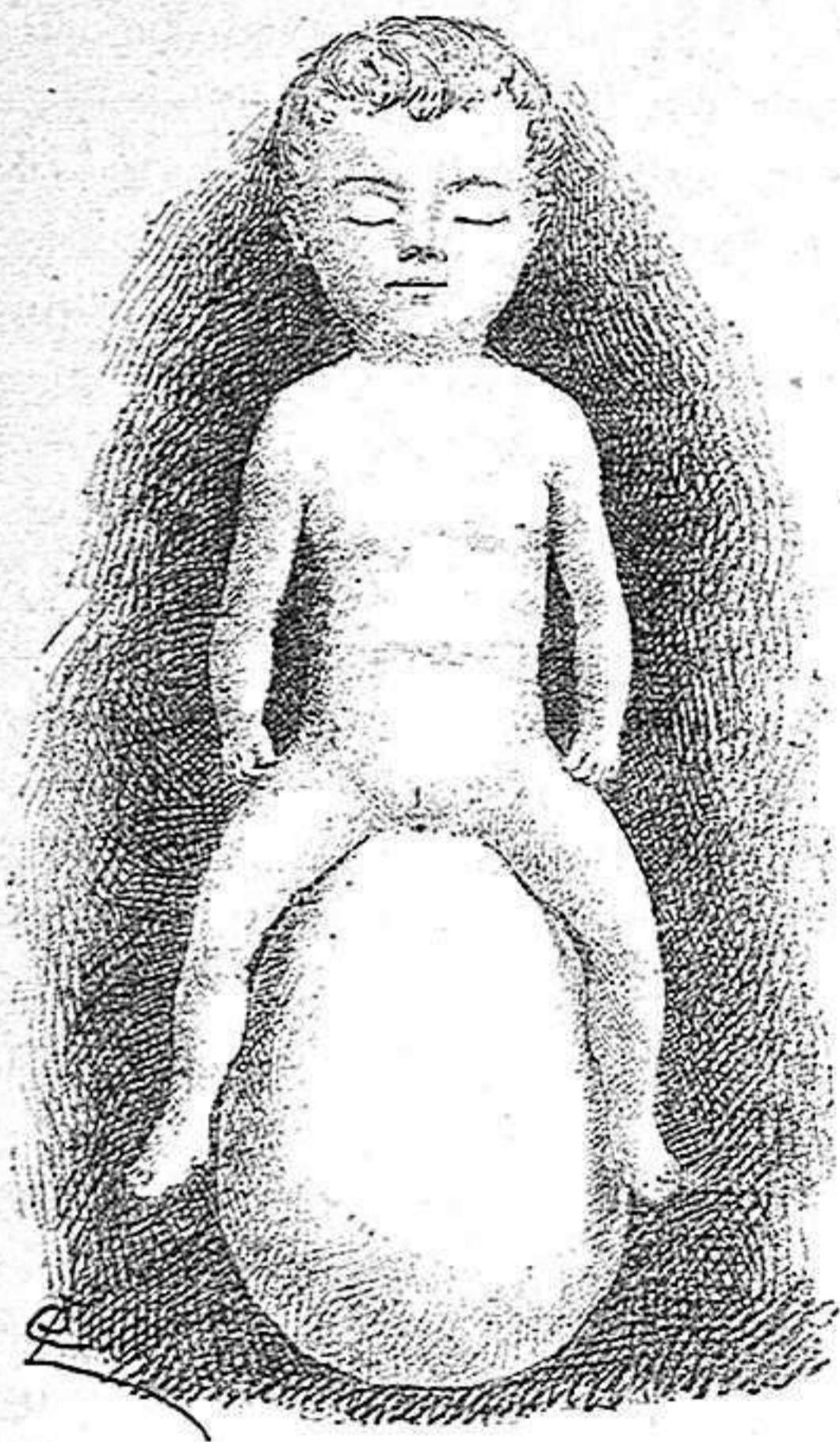
Se entregó el feto á los cuidados de la comadrona, encargándonos nosotros de la puerpera, que alumbró al poco rato, presentando una rasgadura perineal de segundo grado, apesar de la resistencia hecha con la mano para ampararlo, y oponernos en parte á los efectos de la distinción forzosa ejercida por el tumor al abrirse paso. Sobrevino una pequeña metrorragia, que se cohibió con solo una dosis de un gramo de cornezuelo de centeno pulverizado.

Pasamos luego á la curación de la rasgadura del periné, previo el lavaje y antisepsis requeridas, la que unimos con dos puntos de sutura entrecortada.

El feto, sumamente colapsado, presentaba síntomas de éxtasis cerebral probablemente debido al natural atropello de su tierno cuerpo; era muy desarrollado y nutrido, todos sus miembros más bien parecían de una niña de dos meses de edad, ya que tal era su sexo,

que de una recién-nacida; y como continuación de su cuerpo seguía, desde el extremo inferior del raquis y sustituyendo las nalgas, un tumor ovoideo de unos treinta centímetros de longitud y cuarentiocho de circunferencia en su parte más gruesa, que lo era cerca de la extremidad libre; de consistencia dura en este extremo y blanda en medio, apreciábase en él una fluctuación notable, y su peso no bajaba de unos tres kilos, corroborando que su contenido era líquido y aún de densidad más que regular.

Hiciéronsele algunas ligeras fricciones secas sobre la piel del cuer-



po y de las extremidades, para activar la circulación periférica y derivar la congestión; pero todo fué inútil, pues falleció á las dos de la tarde de aquel mismo día.

La adjunta lámina es reproducción de una copia del natural obtenida por el mismo mencionado Sr. Carbó, el que, en previsión de la publicidad que podía darse al caso, tuvo la galantería de hacerme entrega de dos ejemplares: uno de mayor tamaño, que luce su maestría de líneas en mi despacho, y otro menor para su publicación. Permítaseme dedicarle este pequeño recuerdo al amigo que en vida tanto interés se tomó por este caso, no pudiendo verlo publicado, en gracia á la ilustración que su modesta obra puede

en el mismo proporcionar.

Pedimos permiso á la familia para proceder á la autopsia del feto, que nos fué concedido con la condición de presenciarse el padre, circunstancia desagradable en alto grado; pero no habiendo más medio para poderla practicar que acceder á esta rareza, convenimos en verificarla al día siguiente, trazándonos un plan de examen del tumor en primer término, ya que era lo que más nos interesaba, pues temíamos no poder completarla, como en realidad sucedió.

He aquí el resultado de la misma: La envoltura general del tumor

estaba formada por la piel muy adelgazada, en su primera capa, y luego por otras de algunos milímetros de grosor, de fibras musculares en dirección longitudinal, que siendo continuación en su parte alta posterior de alguno de los músculos de la región sacro-lumbar, se reunían en manojo carnoso en la extremidad libre, rodeando una porción cartilaginosa-osea que en la misma se encontraba, ofreciendo entre sus fibras verdaderas mallas llenas de tejido célula-adiposo, y se continuaban igualmente por la parte alta anterior con los músculos de las regiones del ano y genital. La parte cartilaginosa-osea, contenida en el manojo muscular mencionado, estaba evidentemente formada por las dos últimas piezas del sacro y las del coxis, que estaban unidas normalmente entre sí, y colocadas en sentido postero-anterior, tal como quedarían regularmente después de desprendidas de su sitio y con su cara posterior dirigida hacia abajo. Separadas cuidadosamente estas capas, vióse que recubrían como tres vejigas: una grande anterior, otra algo más pequeña postero-izquierda y otra, más pequeña todavía, de un tamaño como una naranja regular, postero-derecha; las dos primeras de un color blanco azulado y de configuración piriforme, y la tercera, de color violáceo obscuro, era casi esférica; solo adyacentes, completamente separadas, ó sea, sin unión ó adherencia alguna entre sí, todas ellas se agrupaban cerca de la extremidad inferior del conducto raquídeo, de donde parecían salir y al que estaban fuertemente unidas. Abiertas las dos mayores se derramó de ellas un liquido seroso, claro, trasparente y denso, en cantidad de un litro aproximadamente en la una y más de medio litro en la otra; la membrana que las formaba, idéntica en ambas, era fuerte, fibrosa, de menos de un milímetro de grosor é investida por otra delgadísima y serosa, casi imposible de separarlas por su adhesión y la tenuidad de la última, terminando, las dos, en angosto fondo de saco cerca de su extremidad alta y á la misma entrada por este sitio, ó terminación, del conducto raquídeo, con el que tanteando con el estilete no se encontró comunicación, de modo que estaban completamente cerradas sus cavidades. La tercera vejiga, ó dilatación, la más pequeña y que presentaba exteriormente un color violáceo, al abrirla dejó salir una cantidad de sangre semi-coagulada, que era todo su contenido, dando á conocer que en vida del feto estaría flúida; de aspecto venoso, no sólo por su contenido sí que también por la estructura aparente de sus paredes, por lo que es de presumir que en vida tendría circulación y comunicaría con algún vaso sanguíneo raquidia-no de esta naturaleza, ya que como las otras tenía en su cavidad un

infundíbulo en el preciso punto de terminación del conducto raquídeo y por donde parecía continuarse; pero, en este momento, cuando nos proponíamos comprobarlo, tuvimos que suspender la autopsia, por la mala impresión que produjo en el interesado que la presenciaba, la primera vista de una cantidad de sangre.

Hecha ya la exposición sucinta del caso y al entrar en su estudio deberemos, en primer lugar, considerar este tumor y los parecidos como fuentes de distocias, muchas veces imprevistas por el comadrón y aún difíciles, algunas de ellas, de resolver en los perentorios momentos que ciertas circunstancias especiales requieren; en segundo lugar, procuraremos clasificarlo anatomo-patológicamente, y en ello no dejaré de tropezar con algunas dificultades, pues si bien se presenta en parte bastante claro, por su situación, continente y contenido, en otra parte ofrece bastantes particularidades que lo separan de la generalidad de estos casos, haciéndolo casi raro en su género y para mí completamente nuevo; y en último término veremos de explicarnos su patogenia ó formación, que desde luego se ha de estimar como resultado de enfermedad embrionaria ó fetal, repasando la etiología de las mismas al propio tiempo, y en este punto aumentan las dificultades, ya que el estudio de los procesos morbosos que tienen su origen en el claustro materno es por demás complicado, su etiología casi ignota todavía, y su génesis, respecto á época en que tengan lugar y mecanismo del mismo, solo puede partir de apreciaciones científicas más ó menos fundadas en la Embriología, y siempre en consonancia con los conocimientos que de esta rama de la Antropología posea el que trate de estudiar casos de esta naturaleza. Aunque el caso no dió lugar á intervención de ninguna especie para la curación, si era posible, del tumor, no dejaré de dedicar algunas palabras á este asunto.

Confesando desde luego, que mis escasos conocimientos constituyen mi mayor obstáculo, se comprenderá por que no me atreví a su publicación antes de ahora, pues, apesar de mi firme voluntad, reconozco la limitación de mi inteligencia, y nunca puedo salvar el escollo que representa el *Ars longa, vita brevis*, y aún menos viéndome precisado á emplear la mayor parte de ella al duro ejercicio rural de nuestra profesión, y así me permitiré esperar alguna benevolencia de mis inteligentes lectores, no obstante el atrevimiento que la empresa supone.

Si, según he significado, tomamos el caso bajo el punto de vista tocológico, desde luego se echa de ver una distocia poco frecuente y

que en verdad pone en serio compromiso al profesor que ante ella se encuentra; pues aquella madre que en pleno parto ve trascurrir los minutos de modo que le parecen siglos, por lo dolorosa que en sí es esta función fisiológica tan complicada que merecía á mi estimado maestro, el sabio Dr. D. Juan de Rull, la apreciación expuesta en la frase de "*que casi raya á lo patológico* „; por la angustia y el temor siempre natural en el parto, efecto de los peligros que, aún desconociéndolos en toda su extensión, presienten las pobres mujeres; y por la misma zozobra que les comunica el interés maternal en favor del hijo en sus entrañas contenido; aquella madre, repito, ve inopinadamente que apesar de tanto sufrimiento son estériles sus esfuerzos y que se paraliza el parto cuando los asistentes le van diciendo que casi está librada, y así transcurren los minutos, y va pasando el tiempo, y continúa el sufrimiento, y empieza á notar que aún los mismos que antes le infundían valor moral vacilan, y solo la animan con poca convicción, demostrando la extrañeza que les causa tal estado de cosas, y de este modo aumentan las angustias y el temor, decidiéndose finalmente á llamar al Médico con grande urgencia. En medio de esta apurada situación llega el tan ansiado facultativo, y menos mal si es el primero que ha sido llamado, el de confianza de la familia, ó de la mujer, y lo han encontrado dispuesto para servirles en el acto, pues de faltar alguno de estos requisitos se añade el disgusto, y el compromiso en que se encuentra el profesor es mayor, si cabe; se enterá en breves palabras de la marcha anterior del parto y de los datos que cree oportunos ó necesarios y empieza el examen.

En nuestro caso, afortunadamente, encontramos á la madre en buen estado de fuerzas físicas y hasta morales, pues, de carácter animoso ella y plurípara, si bien temía un mal resultado, esperaba mucho de su valor y fuerzas ayudando con ellas á la intervención que fuera necesaria, y esto, sin duda alguna, fué para nosotros una gran ventaja, ya que no tuvimos necesidad de realzar en mayor escala su espíritu, y casi era una garantía para no tener ningún contratiempo por su parte y en este concepto; pero en muchos otros, tal vez en la mayoría, el Médico se encontrará frente de una mujer moralmente abatida, con gran postración y concentración de fuerzas, estado al que dá más pábulo el temor mal disimulado que igualmente tiene la familia y hasta la generalidad de los asistentes, que en las poblaciones pequeñas son siempre muchos para estorbar y pocos ó ninguno para auxilió, y en este caso será de absoluta necesidad que empiece infundiendo ánimo, á todos, dando seguridades que por de pronto él

no puede tener, y además precisará que se prevenga para cualquiera eventualidad ó accidente fácil de sobrevenir, y que ni siquiera señalaré por estar al alcance de todos, en cuanto empiece alguna manipulación. Esto por lo que se refiere al estado general de la mujer, que debe ser siempre el primero de que nos hagamos cargo, para proceder inmediatamente al examen directo por medio de la palpación, la auscultación y el tacto, partiendo del principio general de estas exploraciones en los casos que se suponen eutócicos, y siguiendo las reglas para los mismos asignadas; pero como voy señalando la intervención nuestra ya en plena distócia, es necesario que al proceder á él nos aseguremos, rápidamente, de la urgencia que pueda tener, tanto para la madre como para el feto, nuestra intervención, pues según ella deberemos limitarnos á obtener los datos más precisos é indispensables, empezando por la exploración que más antes pueda darnos mejor concepto y guía, ó podrá hacerse con método y orden, y aún completar el interrogatorio sobre todo lo que en el caso puede ilustrarnos; esto no obstante, cuando se requiera la urgencia, jamás debemos precipitarnos hasta el punto de recurrir á ciertas maniobras que no se hayan apoyado en fundado raciocinio sugerido del resultado del examen. Así, en el caso que motiva este estudio, no presentándose urgencia mayor ni por parte de la madre ni por parte del feto, aún cuando el tiempo trascurrido desde que se paralizó el parto hasta el momento de nuestra presencia, el estado en que se encontraba el feto, y la continuación de las contracciones uterinas y los dolores no eran favorables para la una ni para el otro, pudimos proceder al examen directo, por orden, empezando por la palpación, siguiendo con la auscultación y practicando últimamente el tacto. Por la primera adquirimos la convicción de que dentro la cavidad uterina quedaba todavía ocupándola un cuerpo, cuyas dimensiones y figura aproximadamente se apreciaron; pero no nos fué dable averiguar más: poco era, relativamente, por cierto lo que con ello pudimos venir en conocimiento, y sólo el que en casos de esta naturaleza ha tenido que intervenir se puede formar un concepto de la difícil situación en que se encuentra el tocólogo ante tan pocos datos, de un principio, para inducirle con los que vaya adquiriendo á formar un juicio, y más cuando el segundo medio de examen directo, la auscultación, tampoco dá ningún resultado. Por el tacto pudimos no solo comprobar la existencia de un cuerpo ocupando la cavidad de la matriz, sino que vinimos

MANUEL MARTÍNEZ.

(Continuará).

MÉDICOS DE BANDERÍA

Indudablemente una de las conquistas más trascendentales alcanzadas por el Sindicato en nuestra provincia, ha sido la reconciliación de los dos ó más Médicos que ejercen en una localidad. Sucedió antes en muchas poblaciones, particularmente en las rurales, que mientras D. Fulano era el Médico de los blancos, D. Mengano era el de los negros. A uno y otro les estaba prohibido tener relaciones de amistad y compañerismo. A ello ponían su veto los gefes de ambos bandos. ¡Ay del blanco que se igualase ó llamase en junta al Médico de los negros, ya se le tildaba de renegado! ¡Pobre del compañero que saludase y tuviese relaciones de ninguna clase con algún vecino del otro bando! Estaba fresco; le había caído la lotería; podía contar, cuando menos, con una reprimenda del caciquillo.

Cuando, para bien de la clase, organizóse y fundóse el Sindicato, así andaban las cosas en muchos pueblos: la profesión convertida en bandería; la moral médica arrastrándose por el lodo; el ejercicio de nuestra noble carrera á merced de los prohombres del partido A. ó de la fracción B.; llegando á veces en un tris que á algún compañero nuestro no le sucediere un caso parecido al del que ha sido últimamente protagonista el Médico titular de Albelda, población de unos mil y pico de habitantes, perteneciente á la provincia de Logroño.

Mis compañeros de Sindicato habrán visto relatado en los periódicos el hecho con todos sus pelos y señales. ¡Vaya unas bromas que se gastan los de aquella tierra!

El caso fué, que al Médico titular de aquel pueblo — suponemos que será pueblo por más que las señales indiquen no ser otra cosa que una kábila ó aduar — mientras estaba de tertulia con su señora y varios amigos en casa del Juez municipal, avisáronle para que fuese á ver á una enferma. Hecha la visita dos jóvenes le acompañaron á casa del Juez, donde continuaba la tertulia. Los acompañantes se separaron y en un momento que el Médico se paró en la puerta se le acercaron dos individuos y uno de ellos sin decirle oste ni moste..... pum! le disparó un tiro á quema-ropa produciéndole una herida grave en un hombro. Al oír el disparo y los gritos del herido los de la casa empezaron á pedir auxilio; las señoras se desmayaron; los hombres corrieron al portal; entonces sonó en la calle una descarga cerrada y una lluvia de plomo cayó sobre los tertulianos.

El hecho fué consecuencia lógica de las rivalidades, inquinas y rencores existentes, hacía mucho tiempo, en Albelda entre los dos bandos que por obra y gracia de eso que llaman partidos políticos con vistas al caciquismo y al quitate tú para que me ponga yo, campa por sus respetos en las nueve décimas partes de los pueblos de España.

Uno de los bandos de Albelda lo capitaneaba el Juez municipal y en él debía formar, con el grado y haber que por su categoría le correspondía, el Médico titular; del otro era gefe el Alcalde á cuyo señor le costó cara la re-

yerta, pues al otro día fué encontrado cadáver en medio de la calle.

Barbaridades de tal jaez no necesitan comentarios; però, para bien de mis compañeros, voy à esponer una serie de consideraciones que ojalá no caigan en saco roto.

¿Han desaparecido en todas las poblaciones de la provincia, gracias à nuestra asociación, los médicos de bandería?

¿A pesar de los buenos consejos de nuestro digno presidente y de prevenirlo los Estatutos y Reglamento del Sindicato, existen todavía Médicos de los azules y Médicos de los rojos?

Vayan Vds. à saber; sin embargo mucho, mucho me temo que en determinadas localidades se encuentre algún ejemplar que, por una ú otra causa, no le ha sido posible romper sus compromisos con los gefes de bandería. Si, desgraciadamente alguno existe, à él van dirigidas estas líneas. Oh, tú compañero, cualquiera que seas, toma nota del caso de Albelda! La desgracia del Médico titular de aquella población es un espejo en el que puedes contemplarte si no has tenido bastante fuerza de voluntad, abnegación y desprendimiento para sacudir el yugo del caciquismo rural.

Nuestros compañeros de Sindicato que en este caso se hallaren, no han de olvidar nunca que el Médico por la enseñanza y educación que ha recibido, por el papel que desempeña en la sociedad, por ser su profesión un sacerdocio, ha de estar alejado por completo de los bandos en que por desgracia la política de campanario divide à los vecinos de los pueblos rurales.

El Médico ha de ser para todos y no de una determinada fracción; el Médico tiene que dejar encerradas en casa sus opiniones políticas, religiosas y sociales: todo por los enfermos y para los enfermos.

A buen seguro que si el titular de Albelda se hubiere abstenido de meterse en líos de tal naturaleza, hoy no se vería, si sale en bien de su herida, molestado con declaraciones, comparecencias y otros actos judiciales, que Dios sabe hasta donde pueden llevarle, si los del bando del Alcalde cuentan con buenos padrinos.

En plata, queridos compañeros, si alguno de vosotros forma entre la clase de Médicos de bandería, rompa de una vez y para siempre con los del grupo, mal que al caciquillo le cueste un berrinche.

¿Os impide pasar el Rubicón el temor de ver mermados vuestros intereses porque si los del bando lo toman à mal os dejan en cuadro? No importa, os veréis dentro de poco recompensados con creces. Y, si otra cosa no, ganaréis en dignidad; el buen nombre de la clase quedará à salvo; seréis el Médico respetado y respetable que quiere el Sindicato, como nos decía el amigo Pascual en su chispeante brindis de La Bisbal; y — que es la primera y principal — salvaréis el número uno, pues no estaréis espuestos à que, el día menos pensado, vuestros contrarios os rompan el bautismo como al desgraciado compañero de Albelda. — R. V.

Enero 1897.